REGISTRADO BAJO CDCIC-066/18

Corresponde al Expe. N° 3826/2015

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La solicitud de la Dirección de Gestión Administrativa Curricular del Expe: 3826/15 requiriendo la rectificación del acta de examen CO1741284 donde consta la nota del alumno Matías Morón de la asignatura Extracurricular Internacional II CIC*;* y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado examen se halla registrado en el folio 284 del Libro 41 respectivamente de esta unidad académica;

Que la Dirección General de Gestión Académica ha dispuesto que hasta tanto se apruebe un texto ordenado de procedimiento para la modificación de Actas de Exámenes, corresponde a los Departamentos Académicos dictar una Resolución para tal fin;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 03 de abril de 2018 la rectificación mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Acta de Examen CO1741284 de la asignatura *Extracurricular Internacional II CIC* (Cód. 7650), con el fin de consignar que la nota obtenida por el alumno **Matías Morón (L.U. 93407)** es **nueve (09).-**

**Art. 2º)**.- Regístrese; comuníquese; pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular; cumplido, archívese.----------------------------------------------------------------------------------------